

Universidad de Puerto Rico en Cayey
Cayey, Puerto Rico

Circulada 4 de septiembre de 2020

Aprobada 8 de septiembre de 2020

ACTA

De la reunión extraordinaria del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, celebrada el 18 de febrero de 2020, en el Anfiteatro NEC de la UPR-Cayey. Esta reunión fue convocada por la Rectora de acuerdo con el Reglamento de la Facultad, con la siguiente agenda:

- I. Llamar al orden
- II. Verificación del cuórum
- III. Evaluación del personal docente permanente
- IV. Clausura

MIEMBROS PRESENTES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Prof. Awilda M. Caraballo Bonilla
Prof. José G. Caraballo Cueto
Prof. Edfel J. Rivera Rivera

BIBLIOTECA

Prof. David Castro Quiles
Prof. Sonia D. Dávila Cosme
Prof. Aixa León Noguerras
Prof. Gustavo Salvarrey Iranzo
Prof. Ángel A. Ríos Reyes

DECANATO ACADÉMICO

Prof. Aurora Rivera Martínez
Prof. Irmannette Torres Lugo

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Ismael Quiles Aponte
Prof. Félix M. Velázquez Soto

HUMANIDADES

Prof. Nadya Alsina Pomales
Prof. Yadmilla Bauzá Vargas
Prof. Carmen L. Caez Rodríguez
Prof. Ninoshka Coll Martínez
Prof. Anabel López López
Prof. Luis A. Lugo Amador
Prof. Walter J. Mucher Serra
Prof. William Ríos Vázquez
Prof. Pedro M. Rosario Barbosa

AVALÚO INSTITUCIONAL

Prof. José A. Cabrera Pérez

BIOLOGÍA

Prof. Rita I. Cáceres Charneco
Prof. María I. de Jesús Burgos
Prof. Olgary Figueroa Santiago
Prof. Yissel J. Gierbolini Berly
Prof. Chad A. Lozada Troche
Prof. Carlos M. Ricart Morales
Prof. Enrique Rodríguez Borrero
Prof. Belinda Román Avilés
Prof. Iván J. Santos Soto
Prof. Edwin Vázquez De Jesús

CEDE

Prof. Lino A. Hernández Pereira
Prof. Gertrudis Maldonado Ríos
Prof. Ruth N. Mercado Cruz

CIENCIAS SOCIALES

Prof. Antoinette Alom Aleman
Prof. Juan F. Caraballo Resto
Prof. Juana P. Castillo Muñoz
Prof. Samuel Figueroa Sifre
Prof. Rosario Rivera Negrón
Prof. Ángel A. Rodríguez Rivera
Prof. Alexis Rodríguez Ramos
Prof. Eduardo A. Ruiz Rodríguez
Prof. Lizandra Torres Martínez

ESTUDIOS HISPÁNICOS

Prof. Suzette Acevedo Loubriel
Prof. Rebeca Arana Cacho
Prof. Janette Becerra Pulido
Prof. Alejandro I. Carpio Rovira
Prof. Samarys L. Cruz Baez
Prof. Miguel A. Fornerín Cedeño
Prof. Carmen L. Quiroga Rodríguez
Prof. María del Mar Rosa Rodríguez
Prof. José A. Rosado Rodríguez
Prof. Jorge L. Torres Hernández

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Prof. Mariluz Franco Ortiz

MATEMÁTICA-FÍSICA

Prof. José L. Alonso Costa
Prof. Danilo Barrionuevo Diestra
Prof. Fernando Betancourt Vélez
Prof. Francisco Bezares Salinas
Prof. Maytee Cruz Aponte
Prof. Moisés R. Delgado Olortegui
Prof. Juan M. López Encarnación
Prof. Errol L. Montes Pizarro
Prof. Víctor M. Pantojas Rodríguez
Prof. Margarita Santiago Rosario
Prof. Waldo Torres Vázquez

OFICINA DEL RECTOR

Prof. Glorivee Rosario Pérez

PEDAGOGÍA

Prof. Grisel Muñoz Marrero
Prof. Nilda L. Santos Loyo

PROYECTOS ESPECIALES

Prof. Somar Ramos Vázquez

AVALÚO INSTITUCIONAL

Prof. Fernando Vázquez Calle

BIOLOGÍA

Prof. Ricardo Chiesa
Prof. Vivian Mestey Villamil
Prof. José A. Quidgley Nevares
Prof. Robert G. Ross III
Prof. Bermany Santos Vera

CEDE

Prof. Carilú Pérez Caraballo

CIENCIAS SOCIALES

INGLÉS

Prof. Sally J. Delgado
Prof. Carmen N. González Rivera
Prof. David Lizardi Sierra
Prof. Patria López de Victoria
Prof. David H. Luciano Núñez
Prof. Mario Medina Cabán
Prof. Lydia M. Platón Lázaro
Prof. Nereida M. Prado Rodríguez
Prof. Nellie Vázquez Rivera

QUÍMICA

Prof. Luz S. Betancourt Moreno
Prof. Raúl J. Castro Santiago
Prof. Alejandra Cruz Montañez
Prof. Zulma I. García Berríos
Prof. Ramón Hernández Castillo
Prof. Dalvin D. Méndez Hernández
Prof. Christian L. Menéndez Mora
Prof. Luis M. Negrón Ríos
Prof. Ruth Pietri Meléndez
Prof. Wilfredo Resto Otero
Prof. Elba D. Reyes Pérez
Prof. Juan A. Santana Palacio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Richard S. Santini López
Ivonne M. Rivera Cruz
Christian Roig Laboy
Adriana M. Rodríguez Velázquez
Mariam Carmona Nano
Yaniel Rivera Vega
Eduardo Amaro Santos
Cristian D. Rivera Vélez
Alejandra M. Ojeda Esparra
Melissa Alicea Calderón

MIEMBROS AUSENTES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Prof. Víctor Cortes Hernández
Prof. Edwin Dávila Aponte
Prof. Domingo A. Figueroa Rivera
Prof. Humberto Malavé Núñez
Prof. Carlos A. Marrero Rodríguez
Prof. Félix J. Montañez Miranda
Prof. Zilkia I. Ocasio Maisonet
Prof. Maria Rodriguez Sierra
Prof. Adalberto Rosa Sanz
Prof. Ana M. Soto Malavé
Prof. Lolita E. Vargas de León

DECANATO ACADÉMICO

Prof. Walter H. Bruckman San Miguel
Prof. Francheska Cintron Bou
Prof. Luis R. Galanes Valldejuli
Prof. Sarah M. Malavé Lebrón
Prof. Luis A. Matos González
Prof. Patricia D. Noboa Ortega
Prof. Jorge Pérez Coffie
Prof. Rafael Riverol Seco
Prof. Lilliana V. Rovira Millán

HUMANIDADES

Prof. Carlos R. Casanova Izaguirre
Prof. Harry A. Hernández Tirado
Prof. José A. Pérez Rivera

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Prof. Margie Álvarez
Prof. Jannette Gavillan Suarez
Prof. Isar P. Godreau Santiago

PEDAGOGÍA

Prof. Lesbia Borrás Osorio
Prof. Evelyn Collazo Núñez
Prof. Efraín Colón Rivera
Prof. María D. Delgado Imbert
Prof. Edwin J. Flores Torres
Prof. Gabriel Román Brigantti
Prof. Hernando G. Steidel Rodríguez
Prof. Juan N. Varona Echeandía

Prof. Olga Colon González

DECANATO DE ESTUDIANTES

Prof. Eleric Rivera Morales

INGLÉS

Prof. Wlodzimierz Rybarkiewicz
Prof. Wendell Villanueva Reyes

MATEMÁTICA-FÍSICA

Prof. Martin A. Asmat Uceda
Prof. Analise Colón Berríos
Prof. Coralia Crespo Garay
Prof. Ana M. Llorens Quinones
Prof. Wilfredo Otaño Rivera
Prof. Raúl Pérez Sandoz
Prof. Diana Rodríguez Rivera
Prof. Nidza Vicente Santiago

QUÍMICA

Prof. Vibha Bansal
Prof. Mayra Pagán Ortiz
Prof. Antonio J. Rivera Brown
Prof. María del C. Rivera Sánchez
Prof. Luz E. Torres Colón

MIEMBROS EXCUSADOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Prof. Rochellie Martínez Vivas
Prof. Vilma R. Rivera Serrano
Prof. Xiomara B. Santiago Rodríguez

BIOLOGÍA

Prof. José A. Molina Cotto
Prof. Maricelly Santiago Ortiz

CEDE

Prof. Ivonne I. Bayron Huertas

CIENCIAS SOCIALES

Prof. Rosana Grafals Soto
Prof. Laurimar Reveron Medina
Prof. Elisa E. Rodríguez Maldonado

PEDAGOGÍA

Prof. Stacey López Rivera

ESTUDIOS HISPÁNICOS

Prof. Leticia Franqui Rosario
Prof. Dalia S. González Díaz
Prof. José A. Pérez Pelay

MATEMÁTICA-FÍSICA

Prof. Segundo Díaz Meléndez
Prof. Edwin Morera González

HUMANIDADES

Prof. Jessica Gaspar Concepción
Prof. Alexis O. Tirado Rivera

DECANATO ACADÉMICO

Prof. José Molina Cotto
Prof. José O. Rosado Pérez

OFICINA DEL RECTOR

Prof. Gladys Ramos García

I, II. **Verificación de Quórum e inicio de la reunión por parte de la Rectora**

La reunión extraordinaria convocada por la rectora, Dra. Glorivee Rosario Pérez (en lo adelante, la rectora), comenzó a las 10:50 a.m. una vez completado el quórum requerido.

III. Evaluación docentes permanentes

La rectora recordó que la reunión extraordinaria fue solicitada en la pasada reunión extraordinaria de claustro, para discutir específicamente el tema de la evaluación de los docentes permanentes. Comenzó con una recapitulación de los sucesos o eventos realizados a nivel del Senado Académico relacionados con dicho tema. El período comprendido fue desde el 2015 hasta el presente. La Comisión de Asuntos Claustrales del Senado Académico es quien tiene a su cargo el tema de la evaluación del personal docente permanente. El 25 de junio del 2018, se solicitó la evaluación estudiantil para los profesores permanentes; y el 30 de agosto de 2018 surgen dos certificaciones relacionadas con el tema, las certificaciones 9 y 10 (2018-2019) en donde se determinó establezca un procedimiento en línea (on-line) para la evaluación estudiantil de los docentes que la requieran como parte de su evaluación anual y que a partir de enero de 2019 se apliquen los ítems 19, 21 y 22 del documento de evaluación estudiantil a los docentes permanentes. Por otro lado, el 19 de diciembre de 2019, dentro de la Comisión de Asuntos Claustrales se discutió la aplicabilidad del formulario de evaluación estudiantil al personal docente permanente. Luego de esta discusión, durante esta reunión en el Senado Académico, se aprobó la Certificación 41 (2019-2020) en la que se le solicita a la Junta Universitaria que desarrolle una política sistémica de evaluación de los docentes permanentes por parte de los estudiantes, y nuestra representante ante la Junta Universitaria, la Dra. Lizandra Torres, lo presentó a la Junta Universitaria y se aprobó la moción. La moción aprobada en el Senado Académico lee de la siguiente manera: *“se solicita que se elabore una política a nivel sistémico para la evaluación del personal docente que se incluya un estudio de los procesos de evaluación de los docentes en los recintos y garantice la inclusión de los estudiantes en la evaluación de los docentes permanentes. Solicitamos se remita al Comité de Asuntos Claustrales para su atención.”*

Luego de que la rectora finalizara con la recapitulación de los sucesos o eventos realizados a nivel del Senado Académico, la Profa. Margarita Santiago (Departamento de Matemática-Física) solicitó que la Comisión de Asuntos Claustrales presente el informe sobre la evaluación estudiantil. Por lo que, el Prof. Raúl J. Castro Santiago procedió a dar su informe.

El profesor Castro Santiago decidió traer a la atención del claustro dos certificaciones relacionadas al tema: Certificación 78 (2016-2017), la cual fue enmendada por la 41, que surge de los trabajos realizados por la Comisión de Asuntos Claustrales de dicho año y en donde prácticamente todos los documentos relacionados a la evaluación docente fueron cambiados. Surgieron una serie de certificaciones relacionadas al tema. Indicó que lo importante de esta certificación, que tiene que ver con el cumplimiento de deberes y responsabilidades del personal docente, es que está activa, y establece claramente que se evalúa a todos los docentes. Esta evaluación sería realizada por el director del departamento y va más hacia el área de cumplimiento. Expresó que la situación con esta certificación, es que (1) si se está llevando a cabo en los diferentes departamentos y (2) que en años más recientes se dan cuenta que esa certificación 78, establece claramente que, para evaluar ciertos renglones de esa certificación, hacía falta hacer referencia a la evaluación estudiantil. De esta forma surge el que se debe hacer la evaluación estudiantil a los docentes permanentes. Sin embargo, a diferencia de otras unidades, en UPR-Cayey no se evalúa al personal docente permanente, esta situación cambia de unidad en unidad. Por lo tanto, surge la Certificación 77, en donde se establece que hay que hacer la evaluación de Deberes y Responsabilidades, y que hay que evaluar estudiantilmente a todos los docentes. El doctor Castro menciona las certificaciones 9 y 10 (2018-2019) antes presentadas por la rectora, donde explica que la certificación 9 establece que se hará un modelo de evaluación estudiantil en línea. La certificación 10 determina que, en vez de aplicar toda la evaluación estudiantil en línea a los docentes permanentes, que solamente se evaluarán ciertos renglones de la evaluación estudiantil. Solamente pidieron que se atendieran los renglones que hacen falta para hacer deberes y responsabilidades. Y eso deroga la certificación anterior 77, que se aplicará la evaluación estudiantil total a los permanentes. La Comisión de Asuntos Claustrales decide trabajar ambas certificaciones 9 & 10 de forma conjunta. Sin embargo, aún no existe

consenso en cuanto a si se le debe aplicar toda la evaluación al docente permanente, por lo cual la Comisión decide trabajar con la evaluación estudiantil y dejar la dicha discusión para más adelante. Lograr primero la aprobación del documento de evaluación estudiantil y dejar para después la aprobación de a quién se le aplica y si se va a aplicar completamente a los docentes permanentes o no. El doctor Castro informó que la evaluación estudiantil en línea, aprobada en el Senado Académico, tendrá 15 preguntas de selección múltiple. La Comisión de Asuntos Claustrales decidió alinear las preguntas a tres áreas del reglamento:

- 6 preguntas que tienen que ver con cumplimiento y lo que dice el reglamento, esencialmente cumplir con las horas de oficina, asistir a clases, cumplir con el contrato.
- 6 preguntas más relacionados con la calidad de la enseñanza
- 2 preguntas que tienen que ver con valores fundamentales.

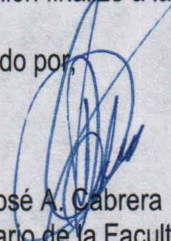
La evaluación estudiantil se utilizó o se construyó tomando de base la que hemos utilizado por más de 30 años. Cada una de ellas está relacionada con áreas que, sin la opinión estudiantil, no se tendría el marco completo, la visión completa de ese docente y su ejecución. Se está trabajando en un proyecto piloto con profesores voluntarios del propio Senado Académico y se utilizará un programado cedido por UPR-Ponce.

Luego de una amplia discusión entre los profesores Samuel Figueroa Sifre (Departamento de Ciencias Sociales), Lizandra Torres Martínez (Departamento de Ciencias Sociales), María del M. Rosa Rodríguez (Departamento de Estudios Hispánicos), Ángel Rodríguez Rivera (Departamento de Ciencias Sociales) y Errol Montes Pizarro (Departamento de Matemática-Física) y la estudiante Adriana M. Rodríguez Velázquez (Consejo General de Estudiantes) y en donde expusieron estar a favor o en contra, el Prof. Errol Montes presentó la moción de *"Sugerir a la Comisión de Asuntos Claustrales que desarrolle un proyecto piloto de las evaluaciones estudiantiles que corra por dos (2) años, comenzando en agosto de 2020 para pulir nuestro método y modificar la práctica. Que durante la duración de este proyecto piloto los resultados de las evaluaciones de cada docente se mantengan anónimas y se le entreguen solamente al docente evaluado. Para evaluar este proyecto y para que las evaluaciones nos sirvan para el mejoramiento de nuestros servicios docentes a los estudiantes, que el sistema de evaluación genere un resumen de estas con: estadísticas por preguntas, por departamentos académicos y globales de la UPR-Cayey. Ese resumen debe usarse para diseñar actividades de mejoramiento profesional durante el proyecto piloto si los resultados sugieren que dichas actividades son necesarias."* Al no haber oposición, la misma fue aprobada por unanimidad.

V. Clausura

La reunión finalizó a las 12:10 p. m.

Sometido por,


Prof. José A. Cabrera
Secretario de la Facultad


Vo. Bo. Dra. Glorivee Rosario Pérez
Rectora